

SON muchos los que consideran que una sociedad no ha de calificarse de avanzada por la proporción de automóviles, neveras o televisores que hay en su población, sino por la atención que presta a los grupos más desheredados, entre los que ocupan un destacado lugar los subnormales. Aunque amortiguado, todavía nos llega de decenios atrás el eco de las discusiones sobre la responsabilidad de la sociedad con respecto a los subnormales.

En tres aspectos aparece claramente implicada esa responsabilidad:

1) En la obligación de educar convenientemente a sus miembros, y al decir educar no nos referimos a la pura instrucción, sino al conocimiento de ciertos hechos que pueden influir profundamente en la felicidad del individuo y de la familia. En el problema concreto de la subnormalidad, ¿cuántos matrimonios saben que las probabilidades de tener un hijo mongoloide aumentan considerablemente con la edad? ¿Cuántos padres saben que deben tratar de que sus hijas contraigan la rubéola para evitar que la padezcan más tarde en el curso de sus embarazos, con terribles repercusiones sobre sus hijos? (La actual vacuna antirrubéolica produce menor inmunidad que el padecimiento de la enfermedad.)

2) En la formación del médico; toda sociedad que, por los motivos que sean, forma médicos de un nivel de competencia insuficiente no puede exigir que éstos ejerzan su profesión de forma intachable. Es evidente que el médico, como todo profesional, puede cometer fallos, pero éstos son a veces producto de la insuficiencia de los conocimientos teóricos o prácticos adquiridos en los años de Facultad. En el caso de la subnormalidad, ciertos errores o demoras en el diagnóstico pueden tener muy graves consecuencias; así, el niño fenilcetonúrico que no es diagnosticado en las primeras semanas de la vida puede sufrir después una profunda e irreparable oligofrenia.

3) La calidad de las instituciones destinadas a la asistencia de los subnormales. Hace ya siglos (véase «El buscón») que la sociedad española tiende a cuidar más de las apariencias que de las realidades, pero ello resulta especialmente grave en el caso de los establecimientos para subnormales, y es triste observar que en



Escena cotidiana en las calles de Ginebra. Un grupo de subnormales vuelve de un restaurante público para continuar su trabajo en un taller protegido. Muchos de ellos acuden a su lugar de trabajo en autobuses públicos, sin acompañamiento alguno. (Fotografía: E. MANDELMANN/O. M. S.)

LA SOCIEDAD Y LOS SUBNORMALES

gran número de casos, los responsables de la profusión de lujosos aditamentos son los menos interesados en la eficacia de la asistencia, esto es, los que van a limitarse a mostrar la institución y no van a trabajar en ella. Casi podría afirmarse que cuanto más eficaz es una institución asistencial, menos atención reciben los detalles de simple lujo. Tuve ocasión en fecha reciente de visitar la sede en Madrid de la Federación Española de Asociaciones Protectoras de Subnormales, y quedé muy agradablemente sorprendido por la sencillez de las instalaciones, en las que, no obstante, tiene origen una valiosa labor y de donde salen utilísimas publicaciones.

En los años cincuenta se construyeron en España numerosos establecimientos de asistencia de aspecto rutilante, porque se trataba, ante todo, de hacer ver al visitante extranjero que el país contaba con instituciones del mismo nivel que las extranjeras. Sin embargo, todos los médicos españoles que han trabajado en el extranjero, sobre todo en la Gran Bretaña, saben bien que figuras eminentes trabajan en hospitales de aspecto terriblemente anticuado, pero en los que no falta nin-

guno de los instrumentos de trabajo indispensables en la medicina moderna.

Lo que debe proporcionar la sociedad a los subnormales no son instituciones lujosas que impresionen al visitante, sino establecimientos que funcionen con eficacia, de dimensiones «humanas», donde el subnormal sienta un calor y un afecto casi familiares. Como indicó el Comité de Expertos de la OMS en Salud Mental, en su informe sobre «Organización de servicios para los retrasados mentales»: «A juicio del Comité, conviene evitar las dimensiones excesivas... Un porcentaje importante de los retrasados no precisan una asistencia médica intensiva, sino más bien un medio sencillo en el que se encuentren en condiciones favorables para su instrucción, su desarrollo físico y su formación social y profesional».

Podría decirse, en resumen, que la asistencia del subnormal exige de la sociedad mayor eficacia y menos relumbrón. Y al decir la sociedad no me refiero sólo a su sistema estructurante, sino a cada uno de sus individuos. Cuando el padre de un subnormal busca una institución para su hijo, debería preocupar-

se menos del aspecto y más de los cursos que ha seguido el personal responsable de la enseñanza, menos de los uniformes de los niños y más de los métodos para corregir defectos del habla, y, en suma, menos de lo que es pura apariencia y más de lo que es auténtico y eficaz.

La sociedad no debe considerar en modo alguno que queda liberada de su responsabilidad hacia los subnormales con la organización de cuestiones o festivales benéficos. Todo esto es relativamente fácil, pero lo difícil es considerar al subnormal como un ser digno de atención y no sólo de lástima. Como, proclamaron solemnemente los Estados miembros de las Naciones Unidas en la Asamblea General de 1971: «El retrasado mental debe gozar, hasta el máximo grado de viabilidad, de los mismos derechos que los demás seres humanos».

España alcanzará de verdad el tan pregonado nivel europeo cuando, como hoy sucede en muchas ciudades de la Europa Septentrional y Central, pueda pasar por la calle, ir a un restaurante o bañarse en una piscina un grupo de subnormales sin que todo el mundo se vuelva a mirarlos. ■
DR. J. A. VALTUENA.